



Universidad
Zaragoza

PROVISIÓN DEFINITIVA DE PUESTO DE TRABAJO
PROCEDIMIENTO CONCURSO DE MÉRITOS

SECRETARIO/A VICEGERENTE (Vª ECONÓMICA Y FINANCIERA)
SECRETARIO/A VICEGERENTE. (Vª TIC)

LISTA DEFINITIVA DE ADMITIDOS

Resolución de 4 de marzo de 2022, de la Universidad de Zaragoza, por la que se declara aprobada la lista definitiva de admitidos, en el concurso de méritos para la provisión de puestos de Secretario/a del Vicegerente (Vª Económica y Financiera) y Secretario/a del Vicegerente (Vª de Tecnologías de la Información y Comunicación) de esta Universidad, convocado por resolución de 20 de enero de 2022 de la Universidad de Zaragoza (BOA número 19, de 28 de enero de 2022).

Transcurrido el plazo de subsanación de defectos a la lista provisional de admitidos, en este concurso de méritos, y en cumplimiento de lo establecido en la convocatoria, este Rectorado ha resuelto:

PRIMERO: Declarar aprobada la lista de aspirantes admitidos.

SEGUNDO: Hacer pública como anexo I, la relación definitiva de aspirantes admitidos con indicación de su nombre y apellidos, y los puestos solicitados.

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa de conformidad con lo establecido en el artº 6.4 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre de Universidades, cabe interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente al de la notificación de la presente, ante el Juzgado de lo Contencioso-administrativo de Zaragoza, según lo dispuesto en los arts. 8.3 y 14.2 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa.

Alternativamente se podrá interponer contra esta Resolución, recurso de reposición ante este mismo órgano, en el plazo de un mes a contar desde el siguiente al de la notificación de la presente, en cuyo caso no cabrá interponer el recurso contencioso-administrativo anteriormente citado en tanto recaiga resolución expresa o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto; de conformidad con lo dispuesto en los arts. 30.4, 123 y 124, de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Zaragoza, a la fecha de la firma.

El Rector. Por delegación (Resol. 21-01-2021, BOA núm. 20, de 1 de febrero), firmado electrónicamente y con autenticidad contrastable según el artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015, por Alberto Gil Costa, Gerente.



48ef2c7390be4c5355ee7fe18d07cb2b

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/48ef2c7390be4c5355ee7fe18d07cb2b>

CSV: 48ef2c7390be4c5355ee7fe18d07cb2b	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 1 / 2	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
ALBERTO GIL COSTA	Gerente	04/03/2022 09:37:00	

ANEXO I: LISTA DEFINITIVA DE ADMITIDOS

Villanueva Forcada, Nuria				Participación: concurso	
Preferencia	Puestos solicitados	Area	Centro_Servicio	Ciudad	
1	27961	Secretario/a de Vicegerente	Vicegerencia de Tecnologías de la Información y Comunicación	Vicegerencia de Tecnologías de la Información y Comunicación Zaragoza	



48ef2c7390be4c5355ee7fe18d07cb2b

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/48ef2c7390be4c5355ee7fe18d07cb2b>

CSV: 48ef2c7390be4c5355ee7fe18d07cb2b	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 2 / 2	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
ALBERTO GIL COSTA	Gerente	04/03/2022 09:37:00	